



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número:

Referencia: Otorgando Licencia Anual Ordinaria Gotte

A: Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

DECRETO.-

Crespo - E.Ríos, 20 de Febrero de 2026.-

VISTO:

La solicitud de Licencia Anual presentada por la Auxiliar Administrativa del Concejo Deliberante, Señora Jacqueline Noelia GOTTE, Legajo N° 16, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° Inc. a) del Régimen para el

Personal de la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Crespo, le corresponden Veinte (20) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria, con goce de sueldo, en este caso correspondientes al año 2025.-

Que mediante Decreto N° 2-2026 le fueron concedidos Diez (10) días hábiles de licencia correspondiente al año 2025.-

Que en esta oportunidad la agente hará uso de Cinco (5) días hábiles de licencia correspondiente al año 2025.-

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1º.- Conceder a la Auxiliar Administrativa de este Concejo Deliberante Sra. Jacqueline Noelia GOTTE, Cinco (5) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2025, desde el día 23 de Febrero de 2026 al 27 de Febrero de 2026, inclusive.-

ARTICULO 2º.- Pásese copia de la presente a Recursos Humanos, a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

Sin otro particular saluda atte.

